



## JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín D. E. de C., T. e I., doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 010 2023 – 00109 – 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Scotiabank Colpatría S.A (antes Banco Colpatría Multibanca Colpatría S. A.)
Demandado	Geovani Quintero Zuluaga
Tema	Incorpora notificación a través de mensaje de datos.

Se ordena incorporar la notificación enviada a través de mensajes de datos al demandado GEOVANI QUINTERO ZULUAGA, que, de acuerdo con el iniciador del correo electrónico de la notificada, fue recepcionado el mensaje de datos y se entregó al destinatario el **21 de marzo de 2023**, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el art. 8 de la Ley 2213 de 2022. Vencido el término, se pasará a la siguiente etapa.

### NOTIFÍQUESE

**ALEJANDRO GAVIRIA CARDONA**

**JUEZ**

Se emplea firma escaneada mientras se tramite la digital art. 11 Dto. 491 de 2020